

76001400302820200028000

Dlcm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5282
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2023.

A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, con el escrito que antecede mediante el cual la Dra. Laura Isabel Ordoñez Maldonado solicita se le reconozca personería como apoderada de la parte demandante BANCO W S.A., para que se sirva proveer.

ANGELA MARIA LASSO

secretaria

Referencia: SUCESION INTESTADA

Demandante: BANCO W S.A.

Demandados: LEIDY JOHANNA PERDOMO ANACONA

MIGUEL ANGEL MERCHAN SÁMACA

ADRIANA ESCOBAR ALZATE

Radicado: 76001400302820200028000.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.**

Auto interlocutorio No 2106

Santiago De Cali, veintitrés (23) de noviembre de Dos Mil Veintitrés
(2023).

RADICACION: 76001400302820200028000

Atendiendo la constancia Secretarial que antecede, se observa que la profesional del Derecho Dra. Laura Isabel Ordoñez Maldonado allega al despacho memorial contentivo de solicitud de reconocimiento de personería como apoderada de la parte demandante BANCO W S.A., anexando a dicha solicitud el poder debidamente otorgado, razón por la cual, se accederá a la petición realizada.

Por lo expuesto el JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI-
VALLE

RESUELVE:

UNICO: RECONOCER personería suficiente a la doctora Laura Isabel Ordoñez Maldonado identificada con C.C. No. 1.144.071.383 de Cali (Valle), y portadora de la T.P. No. 289.126 del C.S. de la J., y cuyo correo electrónico es laordonez@bancow.com.co para actuar en representación judicial de la parte demandante, conforme las voces del poder a ella conferido (Art. 74 y ss. del C.G. del P.)

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL

SECRETARIA

En Estado No. **201** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

J.A.A.R

1.
ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria